



Jueves, Julio 27, 2017

Resumen:

La Ley 9271 se pondrá a prueba a partir del 27 de febrero del 2017, mediante el uso de dispositivos electrónicos como medida cautelar. El centro de monitoreo estará en la Dirección de la Policía Penitenciaria, con 20 funcionarios a cargo.

Según investigaciones del Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana de Chile o de la Universidad de Barcelona, el porcentaje de brazaletes con respecto de la totalidad de personas recluidas es el siguiente: Portugal, un 5,02%; Italia, un 3,24%; Uruguay, un 1,80%; Alemania, un 0,20%.

Periodista: Ministra de Justicia, Cecilia Sánchez R

Periodico: La Nación

Sección: Nacionales

Categoría: Acciones políticas

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Columna de Opinión

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/hoy-comienza-la-vigilancia-electr%C3%B3nica>